

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 001

Villa de Arista S.L.P. 07 de enero del 2019

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, Director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A:

AUTORIZA: Al c. **Eusermin Gámez Gómez** para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano, ubicado en las calles 20 de Noviembre e Insurgentes del municipio de Villa de Arista, S.L.P., empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010103500100**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el Folio: **R10-016335**, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Decimo Distrito Judicial, Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., de fecha 30 de octubre de 2017 el cual cuenta con una superficie de **462.7** m2 y las siguientes medidas y colindancias.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO:

AL NORTE: mide 35.00 treinta y cinco metros y linda con J. Ascención Sánchez Pruneda.

AL SUR: mide 35.00 treinta y cinco metros y linda con Héctor Mares Pruneda y Bernardo Vázquez Gómez.

AL ORIENTE: mide 13.22 trece metros con veintidós centímetros y linda con Calle 20 de noviembre.

AL PONIENTE: mide 13.22 trece metros con veintidós centímetros y linda con Herminio Gámez Leija.

El predio antes descrito será dividido de la siguiente manera:

Lote para: BERNARDO VAZQUEZ GOMEZ, con una superficie de 168 m².

AL NORTE: mide en cinco líneas quebradas la primera de Poniente a Oriente 10.15 diez metros con quince centímetros, la segunda de Norte a Sur 1.00 un metro, La tercera de Poniente a Oriente 2.75 dos metros con setenta y cinco centímetros, la cuarta de Norte a Sur 3.21 tres metros con veintiún centímetros y la quinta de Poniente

a Oriente 22.10 veintidós metros con diez centímetros y lindan con propiedad del vendedor.

AL SUR: mide 35.00 treinta y cinco metros y linda con Héctor Mares Pruneda y Bernardo Vázquez Gómez.

AL ORIENTE: mide 3.35 tres metros con treinta y cinco centímetros y linda con calle 20 de Noviembre

AL PONIENTE: mide 7.5 siete metros con cinco centímetros y linda con Herminio Gámez Leija.

RESTO DE LA PROPIEDAD con una superficie de 294.7 m².

AL NORTE: mide 35.00 treinta y cinco metros y linda con J. Ascención Sánchez Pruneda.

AL SUR: mide en cinco líneas quebradas la primera de Poniente a Oriente 10.15 diez metros con quince centímetros, la segunda de Norte a Sur 1.00 un metro, La tercera de Poniente a Oriente 2.75 dos metros con setenta y cinco centímetros, la cuarta de Norte a Sur 3.21 tres metros con veintiún centímetros y la quinta de Poniente a Oriente 22.10 veintidós metros con diez centímetros y lindan con propiedad del vendedor.

AL ORIENTE: mide 9.87 nueve metros con ochenta y siete centímetros y linda con calle 20 de Noviembre.

AL PONIENTE: mide 5.72 cinco metros con setenta y dos centímetros y linda con Herminio Gámez Leija.

Se extiende la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de villa de Arista, S.L.P. a los seis días del mes de enero del 2019.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES.
DIRECTOR DE CATASTRO